



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO: 807 DE 12 JUL. 2007

"Por la cual se modifica el calendario académico establecido en la Resolución de Rectoría número 676 del 19 de junio de 2007"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo número 071 de 2006 expedido por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 26 del artículo 14 del Acuerdo número 11 de 2005, establece como función del Consejo Superior Universitario la aprobación del calendario anual de actividades de la Universidad, a propuesta del Rector.

A través del Acuerdo número 071 de 2006, el Consejo Superior Universitario delegó en el Rector la expedición y modificación del Calendario Anual de Actividades de la Universidad Nacional de Colombia.

Por Resolución de Rectoría número 676 del 19 de junio de 2007, se estableció el Calendario Académico de la Sede Manizales para la finalización del Primer Período Académico de 2007 y para el Segundo Período Académico de 2007.

Mediante oficio SS-268 del 12 de julio de 2007, el Secretario de la Sede Manizales informó al Rector que el Consejo de Sede, en sesión del día 11 de julio de 2007, Acta 011, acordó recomendar la solicitud de la Asamblea Estudiantil de la Sede Manizales fechada el día 11 de julio, en el sentido de solicitar a la Rectoría modificar el artículo 1 de la Resolución número 676 de 2007, ampliando en una semana el calendario del primer y segundo semestres académicos para esa Sede.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8. del artículo 4. del Acuerdo del Consejo Superior Universitario número 11 de 2005, la Universidad debe propiciar el ambiente y los mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que la afectan.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el artículo primero de la Resolución de Rectoría número 676 del 28 de junio de 2007, cuyo texto quedará así:

"Establecer el siguiente Calendario para la finalización de las actividades académicas correspondientes al Primer Semestre Académico de 2007 en la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia:

FINALIZACIÓN PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2007

1. Finalización de Clases	Julio 28
---------------------------	----------

807

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2007

1. Inscripción de asignaturas	Hasta Agosto 25
2. Iniciación de Clases	Agosto 29
3. Semana Universitaria	Septiembre 20, 21 y 22
4. Exámenes de Admisión para el I – 2008*	Octubre 6
5. Finalización de clases	Diciembre 15

* Información de la Dirección Nacional de Admisiones

Parágrafo. La Vicerrectoría General fijará las fechas para la presentación de las solicitudes estudiantiles reglamentadas por el Estatuto Estudiantil atendidas a través del Módulo de Solicitudes Estudiantiles y administrado por el Sistema de Información Académica.”

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a **12 JUL. 2007**



MOISÉS WASSERMAN
Rector